



JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HATILLO

GESTION 2024-2028

Territorio de Dios, que avanza!!!

4-30-21056-2

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Los miembros integrantes del comité de Compras y Contrataciones, de la **JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO**, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha para el proceso de adjudicación **No. ADMH-CCC-CP-2024-0002**, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CANCHAS DE BALONCESTO, 3`LOTES: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BALONCESTO ESTEBANIA, CANCHA DE BALONCESTO MATA PALOMA Y KM26., de la cual se adjudicó la que se describe a continuación:

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CANCHAS DE BALONCESTO, 3`LOTES: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BALONCESTO ESTEBANIA, CANCHA DE BALONCESTO MATA PALOMA Y KM26.

Se reúnen a las dos (02:00 p.m.), del día cuatro 4 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en el salón de concejo del Distrito Municipal de Hatillo, ubicada en la calle Osvaldo Bazil #60. Hatillo San Cristóbal.

La máxima autoridad, la Alcaldesa Distrital **LICDA. ESPERANZA DE DIOS RAMIREZ**, en calidad de presidenta de este comité dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar las documentaciones que han tenido lugar con el procedimiento de la comparación de precio de la que se trata, desde su inicio hasta el momento de la presente convocatoria.
2. Proceder, una vez agotada la fase anterior a la comparación de precio en presencia del oferente presente, que han sido convocados conforme a los establece en la ley, para disponer la adjudicación de la construcción de obras señalada anteriormente, que ha dado lugar a este proceso.

APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)

En fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a la doce (12:00) meridiano, este comité de compras y contrataciones de la Junta Municipal Del Distrito De Hatillo, en presencia de un notario público, procedió a la realizar la apertura de la propuesta económica (sobre B) de la oferta habilitada técnica y legalmente, la cual se detalla a continuación:

No.	Oferentes	Montos presentados en RD\$ conocido por el Comité de Compras y Contrataciones
Lote 1	ING. LUIS RAMON NUÑEZ	RD\$2,241,296.62
Lote 2	ING. LUIS RAMON NUÑEZ	RD\$2,058,857.01
Lote 3	ING. LUIS RAMON NUÑEZ	RD\$2,058,857.01

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a todos los trámites que requiere la Ley 340-06, del 18 de agosto del 2006 y sus modificaciones y la Ley 449-06, así como el Decreto 543-12, y las resoluciones sobre Compras y Contrataciones vigentes, previamente verificados y determinado el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos, así como a la celebración de la comparación de precio, en la forma que se ha indicado en la presente acta.

Por los motivos que se han expresado, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal de Hatillo, dispone lo siguiente:

PRIMERO: Declara adjudicatario **PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CANCHAS DE BALONCESTO, 3 LOTES: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BALONCESTO ESTEBANIA, CANCHA DE BALONCESTO MATA**

PALOMA Y KM26, a la Razón Social **ING. LUIS RAMON NUÑEZ DURAN**, por un monto de seis millones trescientos cincuenta y nueve mil diez pesos dominicanos con 64/100). (RD\$6,359,010.64).

SEGUNDO: Instruir al encargado de oficina técnica, para remitir el Acta de Adjudicación al analista de compras a los fines de la publicación de rigor, incluyendo el portal institucional.

Sin otro particular, se declara cerrada la sesión, siendo las 15:10 p.m. horas del día cuatro (4) del mes de octubre del año Dos mil veinticuatro (2024), formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HATILLO**

NOMBRES	CARGOS	FIRMAS
LICDA. ESPERANZA DE DIOS RAMÍREZ	DIRECTORA	<i>Esperanza de Dios R.</i>
LICDA. YADY ROMERO ASENIO	TESORERA	<i>Yady Romero</i>
LICDA. ROSA MARIA. DEL POZO R.	JURIDICO	<i>Rosa Maria del Pozo</i>
LICDA. ANTONIA MONTAÑO	ENC. DE COMPRAS	<i>Antonia Montaño</i>
LICDA. VERÓNICA PÉREZ	LIBRE ACCESO INFO. PUBLICA	<i>Verónica Pérez de la Santa</i>

